



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FO-EM-15

Versión: 03

Fecha de Actualización:

26/12/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

VIGENCIA: 2019

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

Seguimiento

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Seguimiento Oficina de Control Interno de Gestión	Estado de la Acción
58	Direcciónamiento Estratégico	Al verificar en el Sistema de Rendición Gestión Transparente, se evidenció que el Departamento Administrativo de Planeación durante la vigencia 2018 y vigencias anteriores, no rindió ninguno de los documentos obligados a subir a la plataforma, así: Plan de Desarrollo, Plan de Acción (evaluado para la vigencia que se rinde y el aprobado para la vigencia en que se rinde); Plan Indicativo; Plan Operativo Anual de Inversiones; Plan Plurianual de Inversiones y, la información y/o documentos que hayan sido modificados, presentando irregularidades en cuanto a los criterios de oportunidad, cumplimiento y exactitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 37 de la Resolución N° 206 del 10 de diciembre de 2018 emitida por este Organismo de Control Fiscal.	Auditorías de Contraloría	7/03/2019	Carencia de un mecanismo de control de las modificaciones al Plan de Acción y de rendición de la cuenta	Rendir en la Plataforma de Gestión Transparente las modificaciones al Plan de Acción Implementar formato de solicitud de modificación al Plan de Acción y rendición de la cuenta Implementar un tablero de registro de modificaciones y al Plan de Acción	CORRECTIVA	Plataforma Gestión Trnsparente Contraloria Municipal de Itagui Acta de Comité Técnico Y Comité Primario 03 Tablero de Registro de modificaciones y rendición de la cuenta, SIGI (Fomato FO-DE-07 Modificación Plan de Acción)	28/06/2019	12 de marzo de 2019 , se verificó en la Plataforma de Gestión Transparente que se rindieron las modificaciones a los planes de acción. 11 de marzo de 2019 , se verificó en la carpeta SIGI, la actualización del FO-DE- 07, versión 3 fue codificado por calidad el formato modificado y aprobado en grupo primario, para cumplir con la rendición de manera	Dadas las evidencias presentadas por el Departamento Administrativo de Planeación a la Oficiba de Control Interno de Gestión para generar el cierre de la acción, este despacho determina la suficiencia de la misma para generar el fenecimiento del hallazgo. No obstante, para los seguimientos por parte de la dependencia se deben incluir todas las evidencias señaladas.	CERRADA